

SOLICITUD disponible	PROCESO/ PLAZO	¿DONDE SE PRESENTA?	¿QUIÉN RESUELVE Y HASTA QUÉ PLAZO?	NORMATIVA APLICABLE
	SOLICITUDES DE PERMANENCIA en la TITULACIÓN: del 24 al 26 de julio de 2023 MATRÍCULA de los autorizados: A partir del 31/07/23	INTRANET	CPEC Rectorado 31/07/2023	NPYP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
	SOLICITUDES EXENCIÓN REQUISITOS PROGRESO <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1er. Semestre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantes antiguos: 18 al 21 de julio 2023 ○ Estudiantes nuevos: 24 y 25 de julio 2023 ▪ 2º Semestre: del 31/01/24 al 15/02/24 	INTRANET	CAT Escuela 1er Sem.: 26/07/2023 (antig.) 1er Sem.: 08/09/2023 (nuevos) 2º Sem.: 26/02/2024	NPYP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
http://www.upv.es/entidades/AG/infoweb/ag/info/741041normalc.html	SOLICITUDES DE REINGRESO en la TITULACIÓN: Del 1 al 30 de junio de 2023 MATRÍCULA de los autorizados a reingresar: 28/07/2023	REGISTRO de la UPV	CPEC Rectorado 14/07/2023	NPYP, aprobada por Consejo de Gobierno 02/06/2022
	SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANES EN EXTINCIÓN: 3 al 7 de julio 2023	ESCUELA	Escuela 18/07/2023	
	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: Plazo ordinario: desde la formalización de la matrícula al 29 de septiembre 2023 Plazo extraordinario: 1 al 15 diciembre 2023	INTRANET y COPIA SOLICITUD + DOCUMENTOS EN LA ESCUELA	Rectorado 27/10/2023 31/01/2024	Calendario Académico UPV, aprobado por Consejo de Gobierno
En la web de la ETSIGCT/Secretaría/Impresos	SOLICITUD DE ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primer período: del 16 al 20 octubre 2023 ▪ Segundo período: del 23 de febrero al 01 marzo 2024 ▪ Tercer período: del 16 al 18 de julio 2024 	ESCUELA	Escuela <ul style="list-style-type: none"> • hasta: 27/10/2023 (período exámenes. 06 al 24/11) • hasta: 14/03/2024, (período exámenes 25/03 al 10/05) • hasta: 31/07/2024 (período exámenes. 02 al 13/09) 	NRAyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022
http://www.upv.es/entidades/AG/infoweb/ag/info/741041normalc.html	Reclamación calificaciones	Sobre Calificación Final: 8 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la calificación Sobre 1 Acto de Evaluación: 8 días hábiles desde el siguiente al de la fecha de revisión	REGISTRO y copia en ESCUELA	CRE/ESCUELA NRAyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA		INICIO/FIN DE CURSO Y ACTAS			
	PREINSCRIPCIÓN: Tanda 0 (tanda anticipada): 15/11/22 al 15/02/23 Fase 1: 01/03/23 al 19/05/23 Fase 2: 15/06/23 al 30/06/23 Fase 3: (si hay vacantes) 28/07/23 al 04/08/23 y 28/08/23 al 07/09/23	RESULTADOS PREINSCRIPCIÓN: Fase 1: 05/06/23 Fase 2: 21/07/23 Fase 3: 14/09/23	INICIO	1er SEMESTRE	11/09/23
				2º SEMESTRE	12/02/24
			FIN	1er SEMESTRE	09/02/24
				2º SEMESTRE	03/07/24
NUEVO INGRESO	MATRÍCULA (VIA INTERNET): Admitidos en FASE 1: 08 y 09 junio 2023 Admitidos en FASE 2: 24 y 25 julio 2023 Admitidos en FASE 3: 15 y 18 septiembre 2023 FECHA MATRÍCULA POR REASIGNACIÓN DE VACANTES: Adjudicación 12 de junio: matrícula el 13 de junio Adjudicación 26 de julio: matrícula el 27 de julio Adjudicación 19 de septiembre: matrícula 20 de septiembre		ACTAS	1er SEMESTRE	Hasta el 21/02/24
				2º SEMESTRE	Hasta el 15/07/24
				Actos extraordinarios de evaluación	Hasta 05/12/2023 Primer período Hasta 27/05/2024 Segundo período Hasta 20/09/2024 Tercer período
ANTIGUOS ALUMNOS	MATRÍCULA (VIA INTERNET): 27 y 28 de julio de 2023				
	MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL	Nuevo Ingreso: FASE 1: 01/03/23 al 19/05/23 FASE 2: 15/06/23 al 30/06/23 FASE 3: 28/07/23 al 04/08/23 y 28/08/23 al 07/09/23 Antiguos Alumnos: del 26 al 30 junio 2023	¿DONDE SE PRESENTA?	¿QUIÉN RESUELVE Y HASTA QUÉ PLAZO?	NORMATIVA APLICABLE
			INTRANET	CAT Escuela Nuevos: FASE 1: 05/06/23 FASE 2: 21/07/23 FASE 3: 14/09/23 Antiguos: 24/07/23	NPYP, aprobada por Consejo Social 02/06/2022
	ANULACIÓN DE MATRÍCULA con derecho a reintegro de lo pagado a precios públicos por actividad docente: hasta el 31 de octubre de 2023 ANULACIÓN DE MATRÍCULA fuera del plazo establecido , después del 31 de octubre de 2023 , sólo por causa sobrevenida debidamente justificada		INTRANET	Escuela/SAL	Concesión de baja o anulaciones matrícula, aprobada por Comisión Académica 18/02/12 NRAyEA, aprobada por Consejo de Gobierno 03/02/2022
http://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/infoweb/euittop/s/cre/U0670342.pdf	REINTREGRO DE TASAS de MATRÍCULA: Una vez concedida la anulación de matrícula, se podría solicitar el reintegro, que se concederá si procede con arreglo al plazo arriba indicado y a la normativa		ESCUELA	Rectorado	NPYP, aprobada por Consejo Social 02/06/2022